

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AFFINITY WORLDWIDE AFFI WORLD CIA LTDA CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicado en Sucre y Pedro Carbo, se reúnen todos los accionistas de la compañía AFFINITY WORLDWIDE AFFI WORLD CIA LTDA. que tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA el cual se encuentra íntegramente pagado de la siguiente manera : A) TORRES GAVIRIA MANUEL DAVID, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acciones, de un valor nominal de un (\$ 1,00) cada una; que le dan derecho a UN VOTO (1) voto y, B) DORADO MIELES DALYA NATHALY , por sus propios derechos, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones, de un valor nominal de un dólar (\$ 1,00) cada una, que le dan derecho a SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE VOTOS (799) votos.-----

Actúa como Presidente-ad-hoc de esta Junta General Ordinaria y Universal de socios su titular el señor Manuel Torres Gaviria y como Secretaria la señora DORADO MIELES DALYA NATHALY Gerente General de la compañía.-----

Los socios presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 800 ACCIONES que tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1,00) cada una .-----

Los socios resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y acordaron también por unanimidad, , aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía , relativo al ejercicio económico del año 2018; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias , por el ejercicio económico del año 2018; y 3) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018, en caso de haberlas.

Los Socios Manuel Torres Gaviria y Dalya Nathaly Dorado Mieles, declaran que no se encuentran prohibidos de conocer y resolver la aprobación de los balances, informes y estados financieros de la compañía, por cuanto se encuentran debidamente facultados por el Art. 13 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. 02.Q.DICQ.005) que en su parte pertinente prescribe "Art. 13.- Las prohibiciones constantes en el Art. 243 de la Ley de Compañías, no serán aplicables en los casos en que las acciones o participaciones emitidas por la compañía pertenezcan a un solo accionista o socio. Tampoco lo serán en los casos en que todos los socios o accionistas de una compañía fueren administradores o miembros de los órganos de administración o de fiscalización."

A continuación el presidente ad-hoc, declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2018.- Por disposición del señor presidente , por secretaria, se somete a la consideración y aprobación de los accionistas, siendo aprobado dicho informe por la unanimidad de los 800 votos.----

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- Previa disposición del señor presidente solicita que por secretaria se de lectura al indicado documento. Terminado lo cual, los accionistas asistentes deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar por unanimidad el balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias con 800 votos.-----

Acto seguido se procedio a conocer el 3er. Punto del orden del día , esto es conocer y resolver sobre el destino que se le dara a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- al respecto el Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que, como los accionistas conocen, la empresa ha producido utilidades por US\$ 608,38 antes de la participación de trabajadores, dando de baja los impuestos a pagar y el 10% de reserva ..se decide que la diferencia o sea la suma de us\$ 427,08 se deje en la cuenta de reserva facultativa.

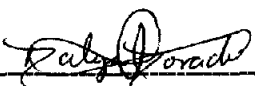
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las doce horas.--

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión del señor Torres e infrascrito Secretario que certifica.- Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente esta Junta son los siguientes:

- A) El listado de Accionistas asistentes a la sesión en el que consta el porcentaje de participaciones que poseen y los votos que les corresponde;
- B) Copia del Balance General aprobado y de su correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de los años 2018;
- C) Copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía ; y,
- D) Copia de la presente acta debidamente suscrita por todos los accionistas asistentes, con la certificación respectiva.-

F.) Firma ilegible.- DALYA NATHALY DORADO MIELES - PRESIDENTE -AD-HOC Socio Asistente.- f.) Firma ilegible.- MANUEL TORRES GAVIRIA.- SECRETARIO - GERENTE,- Socio Asistente.- -----

CERTIFICO: Que es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía AFFIWORLD., celebrada el 04 de Abril del 2019, que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, de la compañía.-



DORADO MIELES DALYA NATHALY
SECRETARIO